En Sevilla 9 de Março 1893

Yo Fran.co de Sicilia Escriano de su Mag.d en todos los sus reinos y escrivanos de esta villa de Madrid doy fee que de pedim.to de Domingo de San Vicente procurador en los consejos supremos de su Mag.d y m.e de la ciudad de Lorca le y notifique a Antonio Martinez de Moya o su mismo procurador de la num.ra y consejos de su Mag.d una revocacion de poder que el consejo justicia y regim.to de la dha ciudad hizo al dho Ant.o Martinez de Moya del poder que tenia de la dha ciudad para seguir sus pleitos y causas en esta corte y aviendosele no.o afirmado respondio que pagandole lo que se le deve se da por despedido y por revocado el dho poder y que hasta que le pague no se da por despedido y a todo dio por su respuesta como consta de la no.o afirmada aunque le hice que queda al pie del dho poder y para que dello conste de pedim.to del dho Domingo de San Vicente procurador [illegible] de Madrid [illegible] de Febrero de mill y seis.s e noventa e tres años y me remito en todo a la dicha notificacion y respuesta que di signada al pie del dho poder y fize mi signo

En testim.o de verdad

Fran.co de Ytta